

DECRETO 11/2009, de 13 de enero, por el que se dispone el cese de don Javier Serrano Aguilar como Director General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud de lo previsto en el artículo 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de enero de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Javier Serrano Aguilar como Director General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de enero de 2009

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 12/2009, de 13 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Carlos Camas Peregrino como Director General de Servicios y Régimen Económico de la Agencia Andaluza del Agua.

En virtud de lo previsto en el artículo 5.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en el artículo 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de enero de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Carlos Camas Peregrino como Director General de Servicios y Régimen Económico de la Agencia Andaluza del Agua.

Sevilla, 13 de enero de 2009

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 13/2009, de 13 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña Isabel Comas Rengifo como Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

En virtud de lo previsto en el artículo 5.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en el artículo 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de enero de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Isabel Comas Rengifo como Directora General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

Sevilla, 13 de enero de 2009

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 14/2009, de 13 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Serrano Aguilar como Director General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua.

En virtud de lo previsto en el artículo 5.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en el artículo 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de enero de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de don Javier Serrano Aguilar como Director General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua.

Sevilla, 13 de enero de 2009

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Jesús Socas Gavilán Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de octubre de 2008 (BOE de 31 de octubre de 2008), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Francisco Jesús Socas Gavilán Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Filología Latina, adscrita al Departamento de Filología Griega y Latina.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de diciembre de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.